



**HOLA CONSULTORES, S.L.**

---

## **POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE**

### Índice

---

1. Introducción
2. El por qué de la Política de Medio Ambiente de Hola Consultores, S.L.
3. Alcance y aplicación
4. Responsabilidades
5. Temas relevantes para la organización
6. Principios generales de actuación
7. Compromisos que adquiere la empresa con esta política
8. Diálogo y participación con nuestros grupos de interés
9. Supervisión y seguimiento de la política de medio ambiente

### Desarrollo

---

#### **1. Introducción**

Esta Política de Medio Ambiente de Hola Consultores, S.L., forma parte de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa y recoge los Principio Generales de Actuación así como los compromisos que adquiere la organización en su actividad empresarial en referencia al cuidado del Medio Ambiente y la Biodiversidad.

#### **2. El por qué de la Política de Medio Ambiente de Hola Consultores, S.L.**

Hola Consultores, S.L. es una empresa de “Servicios Integrales de Recursos Humanos y Outsourcing para la mejora de la eficiencia empresarial”.

La Política de Medio Ambiente proporciona a la empresa Hola Consultores, S.L., un marco para la acción y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales. Estos objetivos serán revisados, actualizados y aprobados por la dirección de la empresa.

La razón por la que Hola Consultores, S.L., confecciona la presente Política de Medio Ambiente se resume en estos puntos:

- a. Establecer el compromiso firme de la organización hacia el respeto y cuidado del medio ambiente
- b. Desarrollar la actividad de la empresa según los principios establecidos en esta Política.
- c. Integrar el enfoque ambiental en la estrategia empresarial global.
- d. Evitar o minimizar la posible afección que la actividad de la empresa pudiese ocasionar al medio ambiente
- e. Abordar las necesidades y expectativas ambientales de los grupos de interés
- f. Difundir ampliamente el compromiso de la organización con la protección del medio ambiente y los principios de esta Política a todas las partes interesadas, incluyendo clientes, empleados, proveedores, accionistas y la sociedad en general.

### **3. Alcance y aplicación**

Esta Política de Medio Ambiente se aplica a todo el personal y todas las actividades de la empresa, con independencia de su naturaleza y el lugar donde se realicen, y a todas aquellas personas o entidades que puedan actuar en su nombre y representación.

Así mismo deberá ser comunicada a los grupos de interés relacionados con la empresa como clientes, proveedores, asesores, organizaciones que interactúen con la empresa, etc.

En aquellas relaciones empresariales donde esta política no sea de aplicación, los representantes de la empresa promoverán el alineamiento de sus políticas con las de la empresa.

### **4. Responsabilidades**

El equipo directivo de la empresa se compromete a cumplir con esta Política y con el alcance de sus objetivos.

### **5. Temas relevantes para la organización**

Debido a la actividad empresarial de la organización, los temas más importantes, desde el punto de vista de protección al Medio Ambiente, son:

- a. Consumo de energía empleada durante las operaciones y el transporte, tanto en cuanto a la cantidad consumida como el origen de la misma
- b. Consumo de recursos en sus operaciones prestando atención también a la huella ambiental generada por los propios recursos aguas arriba de la gestión por parte de la organización.
- c. Producción y gestión de residuos de todo tipo producidos por la actividad de la empresa

## 6. Principios Generales de Actuación

Para materializar esta Política de Medio Ambiente, la empresa asume los siguientes Principios Generales de Actuación, que, como se especifica en el apartado 2 Objetivos de la Política de Medio Ambiente, punto c, se integrarán en los procesos internos de la empresa, al ser incorporados a la estrategia empresarial general:

- Establecer procesos de gestión y desarrollo empresarial donde se establezcan, de partida, enfoques siempre respetuosos con el medio ambiente y la biodiversidad, minimizando o evitando el impacto de las actividades de la empresa sobre el medio natural.
- Cumplir con la legislación y normativa, vigente en cada momento, relacionada con el medio ambiente.
- Comprometerse con la mejora continua de los indicadores ambientales materializados por la organización, haciendo partícipe, para ello, a todo el personal de la empresa.
- Promover las mejores prácticas, dentro de la empresa, para favorecer una mayor responsabilidad ambiental por todo el personal de la organización, contribuyendo a fomentar una cultura de respeto al medio natural.
- Aplicar en la medida de las posibilidades de la empresa, aquellos avances tecnológicos que permitan mejorar el comportamiento de la misma respecto al cuidado medioambiental
- Mantener informados a todos los grupos de interés, relacionados con la empresa, de las acciones y mejoras realizadas relacionadas con el cuidado del capital natural.
- Revisar regularmente esta Política de Medio Ambiente con el fin de mantenerla actualizada y documentada.

## 7. Compromisos que adquiere la empresa con esta política

A partir de los Principios señalados en el apartado anterior y los temas relevantes para la empresa, se establecen los siguientes objetivos relacionados con el cuidado y el respeto al medio ambiente:

1. Velar por el cumplimiento legislativo en materia medioambiental
2. Consumo de energía renovable en las instalaciones de la empresa, siempre que sea posible, frente al consumo de energía procedente de fuentes no renovables.
3. Concienciación al personal de la empresa de la reducción de consumo, tanto en relación al consumo de energía como en consumo de material de oficina, con el fin de reducir nuestra huella ambiental, incluyendo la utilización del transporte público frente al uso de vehículos privados
4. Reutilización y reparación, en la medida de lo posible, de los equipos informáticos utilizados por la empresa, gestionando de forma responsable los residuos de cualquier tipo relacionados con los mismos.
5. Favorecer la separación de residuos generados por la empresa mediante la utilización de contenedores adecuados a cada tipo de residuo generado, incluyendo aquellos relacionados con los equipos informáticos.

Para poder cumplir con los presentes objetivos, la empresa establece las siguientes medidas:

1. Compra de energía eléctrica a comercializadores que comercialicen energía generada por fuentes renovables siempre que esto sea posible

2. Colocación de contenedores diferentes para cada uno de los tipos de residuos generados en la actividad regular de la empresa
3. Concienciación a través de comunicaciones realizadas por la empresa a sus empleados utilizando cualquier medio que estime oportuno, como cursos, mensajes en correos electrónicos, mensajes en oficinas, etc., con el fin de fomentar la reducción de consumo energético y de material de oficina.
4. Favorecer en todo momento, y siempre que sea posible, la reparación y reutilización de los equipos informáticos frente a la compra de nuevos equipos
5. Fomentar, en la medida de lo posible, la compra de productos sostenibles
6. Medición de la energía consumida anualmente tanto de fuentes renovables como de otras fuentes.
7. Medición del peso de los residuos generados anualmente
8. Medición de la huella de carbono de alcance 1 y 2 anualmente
9. Difundir la política ambiental así como las acciones realizadas y resultados obtenidos a los grupos de interés.

## **8. Diálogo y comunicación con nuestros grupos de interés**

La empresa, con el fin de comunicar y ser transparente con Política de Medio Ambiente y su aplicación y resultados obtenidos, creará canales oportunos, de comunicación bidireccional en algunos casos, con sus grupos de interés y con la sociedad en general como:

- Página WEB de la empresa donde se expondrá, tanto la Política de Medio Ambiente, como las acciones realizadas y los resultados obtenidos con el fin de que los grupos de interés y el público en general puedan acceder a esta información
- Memoria de Responsabilidad Social Corporativa o de ASG
- Correo electrónico de la empresa, disponible en la página WEB y en el formulario de comunicación con la empresa
- Comunicaciones internas de concienciación para los empleados con el fin de potenciar el ahorro energético, el ahorro en compras y de gestión responsable de residuos

## **9. Supervisión y seguimiento de la Política de Medio Ambiente**

La responsabilidad para el cumplimiento de esta Política de Medio Ambiente corre a cargo de la dirección de la empresa, siendo supervisado, dicho cumplimiento, a través de los resultados obtenidos de las acciones realizadas, así como por la confección de la propia Memoria Anual de Responsabilidad Social Corporativa y el informe de progreso incluido.

Barcelona, 30 de marzo de 2023

La Dirección